

Se hace pública la plantilla con las respuestas correctas del primer examen tipo test (turno libre) de las plazas de Ordenanza.

Se informa que la pregunta número 30 ha sido anulada de oficio por el Tribunal, por apreciar que la respuesta correcta, por error, no está dentro de las 3 opciones suministradas, por lo que, a la hora de puntuar, entrará a computar la pregunta nº 1 de reserva.

- 1) C
- 2) A
- 3) C
- 4) B
- 5) C
- 6) C
- 7) C
- 8) A
- 9) C
- 10) C
- 11) C
- 12) A
- 13) C
- 14) B
- 15) B
- 16) B
- 17) B
- 18) B
- 19) B
- 20) A
- 21) A
- 22) B
- 23) A
- 24) B
- 25) A
- 26) B
- 27) A
- 28) C
- 29) B
- 30) ANULADA

#### PREGUNTAS DE RESERVA

- 1) B
- 2) B
- 3) C
- 4) C
- 5) C

Contra las preguntas del examen, así como contra las respuestas publicadas, podrán presentarse alegaciones/reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de esta plantilla y del examen en la página web del Ayuntamiento, esto es, hasta el 31 de julio de 2020, debiendo ser registradas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

En el caso de presentarse fuera del registro, ya sea presencial o electrónico, del Ayuntamiento de Puertollano, deberán ser también comunicadas a la siguiente dirección electrónica: [tributos@puertollano.es](mailto:tributos@puertollano.es)

En Puertollano, a 28 de julio de 2020

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ezequiel Aparicio González